

PERFIL DE CARGO

I. DEPENDENCIAS DEL CARGO

Cargo:	Profesional de Área Logística/Finanzas		
Nº de Vacantes:	01		
Región	Ñuble		
Comuna o Provincia:	Chillan		
Tipo de Vacante:	Contrata		
Renta Bruta	\$ 1.506.271.- (sin asignación de título* y jornada completa*)	Horas:	44 semanales.
	\$ 1.884.974.- (con asignación de título* y jornada completa*)		
* Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.			

II. OBJETIVO DEL CARGO

Asesorar al mando regional y preparar informes para la toma de decisiones en materias propias de las Áreas Logístico Financiera.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Administrar, registrar, analizar y reportar información financiera, contable y presupuestaria.
- Elaboración de documentos técnicos de evaluación, guías de acción, formularios, entre otros.

IV. REQUISITOS GENERALES

Formación:	Estar en posesión del Título Profesional en el área de la Administración o Gestión, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, de a lo menos 8 semestres de duración. De preferencia Administrador Público.
Especialización	Deseable especialización en el área de compras públicas y/o finanzas públicas.
Experiencia:	Contar con 3 años de experiencia en el área de finanzas, administración, contabilidad, tesorería, abastecimiento, control de gestión o auditoría interna.

V. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimientos de administración financiera, presupuestaria, sistema de contabilidad gubernamental, ley de compras públicas y su reglamento.

VI. COMPETENCIAS INTERPERSONALES

- Iniciativa
- Análisis/Evaluación/Resolución de Problemas
- Manejo de Relaciones Interpersonales
- Orientación al Detalle/Calidad
- Responsabilidad por los Resultados
- Capacidad de Planificación
- Ajuste a las Normas

VII. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, entre otros.
- Acceso a Clínica Institucional.
- Convenios con beneficios de empresas privadas
- Pago de Trienios.

VIII. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación 24 de Diciembre del 2018

Etapa de Postulación	24 al 31 de Diciembre 2018.
Etapa Curricular	02 al 08 de Enero 2019.
Evaluación Técnica	09 al 15 de Enero 2019.
Etapa Psicolaboral	16 al 22 de Enero 2019.

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica

IX. MECANISMO DE POSTULACIÓN

- ✓ Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail postulaciones@investigaciones.cl, indicando en el asunto **“Profesional Logística/Finanzas Región Policial de Ñuble”**, de lo contrario su postulación no será considerada para el presente proceso.
- ✓ La postulación debe ser enviada dentro del plazo mencionado en el punto 1 Etapa de Postulación.
- ✓ Antecedentes Obligatorios para postular:
 - Currículum.
 - Fotocopia de Certificado de Título.
 - Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 352.. /

SANTIAGO, 28 NOV. 2018

VISTOS:

a) La necesidad de proveer cuatro cargos de Profesional asimilados a grado 9, para desempeñar funciones en la Región Policial de Ñuble.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra a), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 12°, 16°, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 04 cargo de Profesional asimilados a grado 9, para cumplir funciones en la Región Policial de Ñuble.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/vsc.

Distribución:

- Jenapers (1)
- Archivo (1) /